ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

23 ENE 2019

Radicado IDRD No 20195200029673

Bogotá D.C, 21/01/2019

PARA: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO-06–ÁREA DE RECREACIÓN

ASUNTO: Remisión Informe Mensual No: 5

Con el fin de que repose en la carpeta original del CPS No. IDRD-CTO-2729 DE 2018, suscrito con MORENO RODRÍGUEZ KAREN YISETH, me permito remitir el Informe de Actividades correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2018, con su respectiva copia de los aportes a seguridad social.

Expediente virtual No. 2018800201102620E.

Cordialmente:

MARÍA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
Profesional Especializado 222 - 06
Área de Recreación

Anexos: 8 Folios.
Proyecto: Hermes López Hernández- Técnico Operativo 314 – 07– Área de Recreación

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.01.23 18:35:26 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	05		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	25	12	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2729-2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20188002011026 20E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	KAREN YISETH MORENO RODRIGUEZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.023.894.946	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo como **AGENTE DE INCLUSIÓN RECREATIVA** para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde a las orientaciones definidas por el Plan de Acción Institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	(6) SEIS MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	13.380.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	3/08/2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	2/02/2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Del 26 de Noviembre hasta 25 de Diciembre de 2018	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar y ejecutar la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos.	**Avance:** Se elaboró y registró la programación, planeación y ejecución de cada una de las actividades programadas en el mes de Diciembre, anexando la debida observación de lo evidenciado durante la ejecución en las zonas sensibles y recreación familiar. **Evidencia:** Registro plataforma Sim, Formato Word con la planificación actividades enviadas a la gestora. **Ubicación:** registro en el sistema de información misional (SIM) en el módulo de subdirección técnica de recreación y deporte (STRD), y correo personal.
Obligación No. 2: Realizar el registro de las actividades proyectadas y ejecutadas en la plataforma SIM, acorde a los lineamientos del Área de Recreación, en los tiempos definidos previamente.	**Avance:** Se proyecta registrar futuras actividades en los tiempos establecidos, Además de realizar el registro estadístico de las actividades del mes de Diciembre haciendo las respectivas observaciones explicando el cumplimiento de los objetivos propuestos en cada intervención. **Evidencia:** Se realiza el debido registro de las actividades programadas en los tiempos establecidos no menores a las 24 horas de ejecutada contando con los siguientes ID: 167544, 163402, 163410, 165165, 163411, 163421, 167546, 168757, 168758, 168759, 168760, 168762, 168763, 169846, 168764, 168765, 168766, 170802, 168766, 168768, 168769, 171186, 168770. **Ubicación:** registro en el sistema de información misional (SIM) en el módulo de subdirección técnica de recreación y deporte (STRD).
Obligación No. 3: Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el Programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliarias al Gestor de Inclusión Recreativa ARBC	**Avance:** Se realiza el debido registro de las intervenciones con cada una de las familias de las localidades de Santa Fe, Candelaria y San Cristóbal en la base de datos y en el formato de monitoreo. **Evidencia:** Base de datos vinculando a las familias de Santa Fe, Candelaria y San Cristóbal las cuales vienen siendo intervenidas en el segundo semestre anexando cada una de las fechas de intervención. **Ubicación:** archivo personal del Air y en el drive del correo zona 3.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde al diligenciamiento bimensual (2) de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la Coordinación del Programa.	**Avance:** Se realizó retroalimentación a las hojas de vidas de las familias intervenidas en el segundo semestre, además de hacer unos ajustes al plan casero de la familia de Candelaria. **Evidencia:** Hojas de vida, formato monitoreo de seguimiento, base de datos y plan casero. **Ubicación:** archivos personales del Air y drive correo zona 3.
Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, por los Gestores de Inclusión Recreativa ARBC y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la Coordinación del Programa.	**Avance:** Participe activamente de las reuniones zonales citadas por la gestora ARBC, en consejo locales de San Cristóbal el 7 de diciembre, Candelaria 14 de diciembre y Santa Fe 20 de diciembre donde se realizaron las evaluaciones del cumplimiento a las acciones planteadas en cada uno de los Poal 2018 y participe en cada una de las reuniones locales de Santa Fe donde se organizó el Festiparque aportando el conocimiento frente a la zona sensible que se implementó. **Evidencia:** Actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico. **Ubicación:** Carpeta AZ bajo el control de la Coordinación del Programa y actas de consejos, registro fotográfico y listados de asistencia.
Obligación No. 6: Reportar las acciones orientadas a la inclusión, garantía del derecho a la recreación y a la actividad física de la población con discapacidad, realizadas en articulación con el equipo local, en los tiempos y formatos definidos por la Coordinación del Programa.	**Avance:** Participe activamente en la zona sensible en el IDRD para los futuros guardianes de la ciclovia el día 2 Diciembre, aportando desde mi saber en bases recreativas que permitieron a los guardianes reconocer las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad. **Evidencia:** Reporte de asistencia llevado por la gestora ARBC, registro fotográfico. **Ubicación:** Drive o/y carpeta personal del AIR.
Obligación No. 7: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por los Gestores de Inclusión Recreativa y el Programa Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.	**Avance:** Fortalecimiento técnico el 26 de noviembre en la unidad deportiva el salitre donde tuvimos la oportunidad de orientarnos frente a as no conformidades que se pueden llegar a presentar y el cómo se deben reportar, además de adelantar la ficha técnica del juego que se va implementar, por otro lado el Fortalecimiento técnico en el palacio de los deportes el día 17 de Diciembre de 2018 donde se logró compartir con los compañeros resaltando fechas especiales

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	como lo es la navidad y adquiriendo conocimiento de nuevas actividades que pueden llegar hacer implementadas dentro de mis acciones. Además de participar en la gala de exaltación de discapacidad. **Evidencia:** Listado de asistencia y registro fotográfico. **Ubicación:** Reposa en la AZ de listados de asistencia del programa recreación incluyente y en drive zona 03.
Obligación No. 8: Contar con un sistema de comunicación activo, con minutos, que cuente con un sistema de datos permanente, acceso a internet y a la plataforma SIM, para atender de manera rápida y efectiva las orientaciones y lineamientos de la Coordinación del programa.	**Avance:** Continuó con el sistema en pos pago en el sistema de comunicación móvil. **Evidencia:** Cuento con un plan de datos en pos pago con el operador móvil Claro, el cual me sirve para dar respuesta inmediata a las orientaciones requeridas. **Ubicación:** factura mes de Noviembre y Diciembre.
Obligación No. 9: Asistir a eventos locales, nacionales o internacionales programados y autorizados, por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD, para la representación de la entidad. Parágrafo: los gastos que ocasionen el desplazamiento y estadía del contratista a eventos y/o actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual, serán asumidos por el IDRD o por quien este determine, previa aprobación de la Subdirección técnica de Recreación y Deportes.	**Avance:** Apoyo y participación activa en la celebración distrital de la conmemoración de la discapacidad en Piscilago el día 29 de noviembre, donde se prestó la mejor actitud, acompañamiento, motivación al grupo de Santa Fe y Candelaria. **Evidencia:** Listado de asistencia, registro fotográfico y registro en plataforma sim **Ubicación**: reposa en la Az de asistencia del programa recreación incluyente, en el drive zona 03 y plataforma sim.
Obligación No. 10: Adjuntar en el segundo informe contractual, la certificación de Primer Respondiente vigente.	**Evidencia:** se realiza entrega del respectivo certificado de primer respondiente con el informe contractual del mes de Septiembre. **Ubicación:** Carpeta de digital de contrato: expediente virtual 2018800201102620E.
Obligación No. 11: Será causal de terminación del contrato las condiciones previstas en el numeral establecido para tal fin, no obstante lo anterior, si el contratista durante la vigencia del contrato es requerido por un máximo de tres (3) veces por incumplimiento a sus obligaciones contractuales, se evidenciara la	**Avance:** Cumplir a cabalidad con mis obligaciones contractuales para no tener que llegar a causar una terminación anticipada.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

imposibilidad del cumplimiento del contrato por parte del Monitor o contratista por lo tanto deberá solicitar al supervisor la terminación anticipada del contrato, de no ser así el IDRD adelantarán los trámites tendientes a determinar el respectivo proceso sancionatorio.	
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	111.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	142.800
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	9.400
	TOTAL	263.700

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, bitácora, soporte de gestión, registro fotográfico)

Karen Yiseth Moreno R.
KAREN YISETH MORENO RODRIGUEZ

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Cumple con obligaciones contractuales.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
N° de Identificación: cc 42076874
Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: DICIEMBRE CPS: 2729/2018

CONCEPTO GESTOR ARBC O GIMNASIOS: (según sea el caso)

Envia y entrega la información requerida en los tiempos establecidos, siguiendo las observaciones y sugerencias dadas. Es creativa en las planificaciones en pro de brindar mas calidad a la comunidad. Trabaja en equipo y es proactiva en las diferentes reuniones institucionales y de instancias de participación.

NOMBRE COMPLETO: MARIA FERNANDA RONCERIA TORRES

DOC IDENTIFICACIÓN: 53893591

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

BITACORA DE ACTIVIDADES MES DICIEMBRE 2018

AGENTE RECREATIVO INCLUYENTE: Karen Yiseth Moreno Rodriguez

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
FECHA							1
MAÑANA							Realizar programación mes de Enero 2019
TARDE							
FECHA	2	3	4	5	6	7	8
MAÑANA	Elaboración y actividades mes de enero	Participación gala de exaltación discapacidad.	zona sensible grupo proyecto 1113 localidad Santa Fe. ID. 168755 hora: 10:00	implementación actividades.	Zona sensible grupo persona mayor años maravillosos localidad San Cristobal ID. 168759 hora: 7: 00	Consejo local de discapacidad San Cristobal.	FESTIVO
MAÑANA			registro y confirmación actividades	implementación actividades.	zona sensible grupo proyecto 1113 localidad Santa Fe. ID. 168762 hora: 10:00	envio actividades mes de enero.	
TARDE			Recreación familiar localidad Santa fe familia Rifo Pinilla ID. 168758.hora: 12:30 am.	Reconocimiento talento humano IDRD	Recreación familiar localidad San Cristobal Familia Suarez Tique ID. 168763. hora: 2 pm.	seguimiento plan casero y monitoreo actividades recreación familiar.	
FECHA	9	10	11	12	13	14	15
MAÑANA	Seguimiento y confirmación actividades plataforma Sim.	CELEBRACIÓN LOCAL DE DISCAPACIDAD EN Santa Fe. ID. 169846	II Foro de participación IDRD.	correción actividades mes de enero.	Recreolympiada local San Cristobal.	Celebración local de discapacidad en Candelaria . ID 170802: hora 9 AM.	Recreación familiar localidad San Cristobal Familia Suarez Tique ID. 168767. hora: 8 am..
MAÑANA			zona sensible grupo proyecto 1113 localidad Santa Fe. ID. 168764 hora: 1:pm	Implementación material.			Registro actividades mes de enero.
TARDE			Recreación familiar localidad Candelaria familia Salcedo ID. 168765 .hora: 2:00	Recreación familiar localidad San Cristobal familia Gonzalez. ID. 168766 . Hora: 2 pm		Consejo local de discapacidad Candelaria.	
FECHA	16	17	18	19	20	21	22
MAÑANA	festiparque localidad Santa Fe.	Fortalecimiento Tecnico.	zona sensible comedor comunitario San Martin de Loba ID. 168768 hora: 9 am.	Recreación familiar localidad Santa fe familia Rifo Pinilla ID. 168770.hora: 10:00 am.	Consejo local discapacidad Santa Fe.		Realizar informe contractual.
TARDE			Recreación familiar localidad San Cristobal familia Gonzalez. ID. 168769 . Hora: 2 pm	Plan operativo tarde navideña San Cristobal	Reunión zonal gestora Maria Fernanda Ronceria	Recreación familiar localidad Candelaria familia Salcedo ID. 168760 .hora: 2:00	
TARDE			Recreación familiar				
Fecha	23	24	25	26	27	28	29
MAÑANA	Seguimiento y confirmación actividades plataforma Sim.	Implementación material.	FESTIVO	Diseño e Implementación del juego para la expocreatividad incluyente.	Implemantación de bodega IDRD.	Curso primer respondiente presencial	Analisis y retraoliamntación proceso familiar 2018.
TARDE							
Fecha	30	31					
MAÑANA	Seguimiento y confirmación actividades plataforma Sim.	FESTIVO					
TARDE							

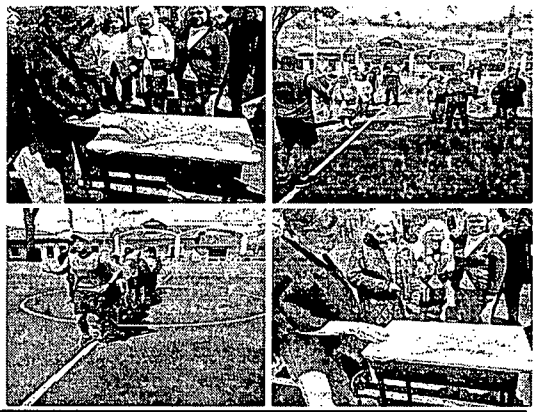
5

INSTITUCIONES PRIORIZADAS			Comedor comunitario San Martin	Grupo años maravillosos	proyecto 1113	FAMILIA GONZALEZ	FAMILIA SUAREZ TIQUE	FAMILIA RIFO PINILLA	FAMILIA SALCEDO	CELOEBRACION SANTA FE	CELEBRACIÓN CANDELARIA
ZONAS SENSIBLES	**12**	300 A ATENDER	1	1	3						
CELEBRACIONES LOCALES	**2**	80 A ATENDER								1	1
RECREACIÓN FAMILIAR	**8**	16 A ATENDER				2	3	2	2		

ANEXO FOTOGRAFICO



11-12-2018, zona sensible proyecto 1113, localidad Candelaria.



10-12-2018, celebración local Santa Fe.



12-12-2018, recreación familiar, familia. González, localidad San Cristóbal.



14-12-2018, celebración local Candelaria.



14-12-2018, consejo local Candelaria.



15-12-2018, Recreación familiar, familia Suarez Tique, localidad San Cristóbal. .

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					IDRD-CTO-2729-2018			
2	Nombre del Contratista	KAREN YISETH MORENO RODRIGUEZ							
3	Identificación	CC	X	CE		1.023.894.946			
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X	Común	
5	Residente en el país (Extranjeros)					SI		NO	X
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)					SI		NO	X
7	Declaración de ingresos								
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.					SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.								
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	111.500,00				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		142.800,00	
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	9.400,00				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente			
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual								
	AFC $					Ahorro Voluntario Pensión $			
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo					SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo					SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.								
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo					SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo					SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.					SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:							%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 12 AA 2018

Karen Yiseth Moreno R

FIRMA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023894946		MORENO RODRIGUEZ KAREN YISETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	brr libertadores 54-24 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5691809	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-11	2018-11	8485599543	8485599543	I	2018/12/12	2018/11/06	BANCO BOGOTA	0	$281,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$142,800	$0	$0	$142,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$142,800	$0	$0	$142,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,900	$0	$0	$17,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$17,900	$0	$0	$17,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$111,500	$0	$0	$111,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$111,500	$0	$0	$111,500
TOTAL				1	$281,600	$0	$0	$281,600

PAGADO

2018/11/06 10:43 AM